ACTA No. 005			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Contrato de obra Civil No. CO1.PCCNTR.8248031 - 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Pasto, 6 de noviembre de 2025	**HORA INICIO:** 10:30 am	**HORA FIN:** 11: 30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Servicio Nacional de aprendizaje SENA – Centro Lope	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Nariño – Centro Lope	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de Participantes – Contratante y Contratista de obra.
2. Visita a obra de obra
3. Verificación de compromisos Acta anterior (No. 4)
4. Aprobación Balance de Cantidades

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Vista a obra
2. Definir lineamientos para el cerramiento del área a intervenir
3. Aprobación de Balance de Mayores y Menores

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verifica asistencia de las partes interesadas, Contratante y contratista, estando presente, por parte del contratante; el supervisor de obra Jhon Eduardo Sierra Chaves, Ing. Jhonatan Pantoja Morillo, como apoyo a la supervisión; por parte del contratista el Representante Legal y Director de Obra, el Ingeniero Francisco Javier Viveros Paz.
2. Se da lectura a los compromisos del acta de reunión (No.04)
3. El contratista de obra, presenta de manera formal, los análisis de Precios Unitarios, con cotizaciones de proveedores, fichas técnicas de producto, para revisión final y fueron aprobados en las siguientes condiciones.

INP - IC 01 Suministro e instalación de Resina epoxica para terminado de piso en área interna de barismo- incluye medias caña.
Unidad de Medida: M2
Valor Unitario: $ 333.982 IVA incluido

INP – IC 02 Excavación a mano de material común, incluye desalojo a botadero autorizado.
Unidad de Medida: M3

Valor Unitario: $ 41.559,91 IVA incluido

Los cuales, en valor, fueron aprobados para su ejecución e inclusión en el presupuesto e ítems a ejecutar.

4. *Según visita al sitio de obra el día 27 de octubre, registrada en el acta de reunión – Extraordinaria - La Ingeniera LIDA NOGUERA, inspecciona el área de la placa donde ya se ha avanzado la demolición del terminado de piso (tableta) identificando que la placa de concreto existente, se encuentra fracturada, a lo cual manifiesta que se hace necesario su demolición y realizar reposición de la misma, con el fin de garantizar la estabilidad y calidad de la obra terminada, ya que la instalación del terminado de piso (tableta y granito) sobre superficie no uniforme y con fisuras disminuye considerablemente su durabilidad, con base en lo anterior*, El ing. Francisco Javier Viveros, presenta el balance actualizado, de manera que se identifica la necesidad de adición de presupuesto, para realizar la ejecución de las obras propuesta en el proyecto, determinado un balance financiero así:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 191.657.604,00**
OBRA DE MAS SEGÚN BALANCE No. 1	$ 108.948.085,24
OBRA DE MENOS SEGÚN BALANCE No. 1	-$ 100.606.192,52
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO	**$ 8.341.892,72**
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	**$ 199.999.496,72**

Por lo anterior, se hace necesario la adición de recursos, por valor de OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M.CTE. ($ 8.341.892,72); ya que el balance entre cantidades de más y de menos, no se compensan entre sí.

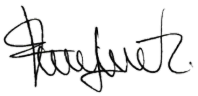
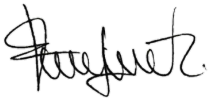
Con base en el balance presentado por el contratista, y verificando la necesidad de la adición de recursos, la supervisión aprueba el Acta de Mayores de menores cantidades de obra, y solicita al contratista presentar la solicitud de adición, para dar trámite al proceso administrativo.

CONCLUSIONES

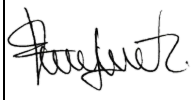
- Se aprueba APU
 - **INP - IC 01** Suministro e instalación de Resina epoxica para terminado de piso en área interna de barismo- incluye medias caña.
 Unidad de Medida: M2
 Valor Unitario: $ 333.982 IVA incluido
 - **INP – IC 02** Excavación a mano de material común, incluye desalojo a escombrera.
 Unidad de Medida: M3
 Valor Unitario: $ 41.559,91 IVA incluido

- Se concluye la necesidad de adiciona de recursos.
- Se prueba Balance de Mayores y Menores cantidades.
- Se aprueba la solicitud de adición de recursos.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entrega presupuesto actualizado (balance)	6/11/2025	Contratista de Obra – Francisco Javier viveros Paz	
Aprobación de Presupuesto	6/11/2025	Jhon Eduardo Sierra Chaves - Supervisión de Obra	
Presentación de solicitud de Adición de presupuesto	7/11/2025	Contratista de Obra – Francisco Javier viveros Paz	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Jhon Eduardo Sierra Chaves	SENA	SI	Supervisión de Obra	Virtual
Jhonatan Pantoja Morillo	SENA	SI	Apoyo a la supervisión de obra	
Francisco Javier Viveros Paz	Transformar Ingenieros SAS	SI	Rep. Legal Contratista de Obra y director de Obra	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

- **INP - IC 01** Suministro e instalación de Resina epoxica para terminado de piso en área interna de barismo- incluye medias caña. - **APROBADO**

	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO CONSTRUCCIONES	GIL-F-061 V.1
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (Hoja 2 de 2)	

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.8248031-2025	**DE** 2025	**FECHA INICIO** 21 de octubre de 2025	**FECHA TERMINACIÓN** 26 de Diciembre de 2025		
OBJETO DEL CONTRATO:	"Contratar el mantenimiento para pisos, ambientes y áreas comunes del Centro Internacional de Producción Limpia Lope – SENA Regional Nariño."				
CONTRATISTA:	TRANSFORMAR INGENIEROS SA				
INTERVENTOR:	NA				
SUPERVISOR:	Jhon Eduardo Sierra Chavez - Técnico G03 Infraestructura y Logística				

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
NP01	Suministro e instalación de resina epoxica para terminado de piso en area interna de barismo. Incluye medias caña	M2	110

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
HERRAMIENTA MENOR	5%			23,58117883	$ 1.583,16
				SUBTOTAL	$ 1.583,16

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
SIKADUR EXTENDER - T 0.0.13 KG	KL	0,00	$ 895.385,00	$ 2.686,16
SIKAFLOOR 161 x 18 KG COMP A Y B	KL	0,82	$ 100.273,00	$ 82.223,86
SIKAFOOR 264 SAHARA X 18KG COMP A Y B	KL	0,82	$ 164.084,00	$ 134.548,88
SIKA COLMASOLVENTE AJUSTADOR EPOXICO	KL	0,07	$ 25.757,00	$ 1.802,99
				$ -
Desperdicio 5%		5%		$ 11.063,09
			SUBTOTAL	$ 232.324,98

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
				SUBTOTAL	

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Oficial	$ 118.625,00	186%	$ 220.642,50	23,58	$ 9.356,72
Ayudante - Obrero x 2	$ 116.727,00	186%	$ 217.112,22	23,58	$ 9.207,01
Tecnico M.de Obra Especialista	$ 166.075,00	186%	$ 308.899,50	23,58	$ 13.099,41
				SUBTOTAL	$ 31.663,14
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 265.571,28
AU CONTRACTUAL	25%			TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 66.392,82
IVA	19%			IVA SOBRE LA UTILIDAD	$ 2.018,34
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 333.982,44
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 36.738.068,40

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Pasto, a los siete (07) días, del mes Noviembre del año 2025.

Nota: Si en los análisis de precios unitarios el contratista y el interventor han omitido equipos, materiales o cualquier otro costo, se mantendrá el precio propuesto sin lugar a reclamos o ajustes posteriores y la ejecución de la obra se hará de acuerdo con las especificaciones exigidas. El incumplimiento de esta obligación, dará lugar a la aplicación de lo establecido en el numeral 12 del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993. La presentación de la propuesta será evidencia de que el proponente estudió, conoce y acoge completamente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, los factores de dificultad que influyen en los sitios de trabajo y que fueron incluidos dentro del análisis de precios unitarios, el pliego de condiciones y los demás documentos de la presente contratación

Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER VIVEROS PAZ
REPRESENTATE LEGAL Ó DIRECTOR DE PROYECTO
TRANSFORMAR INGENIEROS SAS

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Copias: Contratista, Interventor, Supervisor

Firma:
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL Ó DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

- **INP – IC 02** Excavación a mano. – **APROBADO**

	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA **GRUPO CONSTRUCCIONES**	**GIL-F-061** **V.1**
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (Hoja 2 de 2)	

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.8248031-2025	**DE** 2025	**FECHA INICIO**	21 de octubre de 2025	**FECHA TERMINACIÓN**	26 de Diciembre de 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	"Contratar el mantenimiento para pisos, ambientes y áreas comunes del Centro Internacional de Producción Limpia Lope – SENA Regional Nariño."				
CONTRATISTA:	TRANSFORMAR INGENIEROS SA				
INTERVENTOR:	NA				
SUPERVISOR:	Jhon Eduardo Sierra Chavez - Técnico G03 Infraestructura y Logística				

B. DATOS ESPECIFICOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
NP02	Excavación a mano en material común. Incluye desalojo a botadero autorizado	M3	75,34

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
HERRAMIENTA MENOR	5%			27,6	$ 1.287,95
				SUBTOTAL	$ 1.287,95

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ -

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m2 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario
Volqueta 7/m3	1	6	6	1000	$ 6.000,00
				SUBTOTAL	$ 6.000,00

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Maestro	$ 147.095,00	186%	$ 273.596,70	27,62	$ 9.907,33
Oficial	$ 118.625,00	186%	$ 220.642,50	27,62	$ 7.989,78
Ayudante - Obrero x 2	$ 116.727,00	186%	$ 217.112,22	27,62	$ 7.861,94
				SUBTOTAL	$ 25.759,05
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 33.047,0
AU CONTRACTUAL	**25%**			TOTAL COSTO INDIRECTO	$ 8.261,75
IVA	**19%**			IVA SOBRE LA UTILIDAD	$ 251,16
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	$ 41.559,91
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	$ 3.131.123,41

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en _Pasto_ a los _Siete_(07) días, del mes _Noviembre_ del año 2025.

Nota: Si en los análisis de precios unitarios el contratista y el interventor han omitido equipos, materiales o cualquier otro costo, se mantendrá el precio propuesto sin lugar a reclamos o ajustes posteriores y la ejecución de la obra se hará de acuerdo con las especificaciones exigidas. El incumplimiento de esta obligación, dará lugar a la aplicación de lo establecido en el numeral 12 del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993. La presentación de la propuesta será evidencia de que el proponente estudió, conoce y acoge completamente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, los factores de dificultad que influyen en los sitios de trabajo y que fueron incluidos dentro del análisis de precios unitarios, el pliego de condiciones y los demás documentos de la presente contratación

Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER VIVEROS PAZ
REPRESENTATE LEGAL Ó DIRECTOR DE PROYECTO
TRANSFORMAR INGENIEROS SAS

C. OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Copias: Contratista, Interventor, Supervisor

Firma:
Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL Ó DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

COTIZACIONES

CASA ANDINA
FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

www.casaandina.com.co
info@casaandina.com.co

ELMER SCHNEIDER CA S.A.S
NIT. 891.201.261-1
CL 18 No. 19-35 PASTO
CL 12 No. 13-06 PASTO
CR 5 No. 22-70 IPIALES
PBX: 602 7244407

RESPONSABLES DE IVA
RETEICA 5X1000 - NO SOMOS AUTORRETENEDORES

COTIZACION No. 52661

SEÑOR(ES)

NOMBRE:	TRANSFORMAR INGENIEROS S.A.S.	**NIT/C.C:**	901268691-9
DIRECCIÓN:	CARRERA 25 17 49 EDF DE LA BENEFICENCIA PISO 3 OFI 305 307 000000 PASTO COLOMBIA, STO COLOMBIA	**TELÉFONO:**	3213227061
		CONTACTO:	REP. LEGAL
E-MAIL:	transformar.ingenierossas.rd@gmail.com	**FORMA DE PAGO:**	30 Dias
ASESOR:	NESTOR ALONSO CHAVES GONZALES	**FECHA:**	martes, 21 de octubre de 2025
CIUDAD:	PASTO		

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	UNID.	VR. UNIT Incluido IVA	VR. TOTAL Incluido IVA	Impto
101A22011164	SIKADUR EXTENDER-T 0.13 KG	3,00	Unidad	116.398,71	349.196,13	19 %
101A22018205	SIKAFLOOR 161 X 18 KILOS COMP A Y B	5,00	Unidad	1.804.836,25	9.024.181,25	19 %
101A2201822	SIKAFLOOR 264 SAHARA CON COMPONENTE A+B x 18Kg	5,00	Unidad	2.953.440,01	14.767.200,05	19 %
101A25010958	SIKA COLMASOLVENTE AJUSTADOR EPOXICO GALON 958025	2,00	Galon	95.270,16	190.540,32	19 %

Son: VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M.CTE.

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	20.446.317,44
DESCUENTO	0,00
VALOR ANTES IVA	20.446.317,44
IVA	3.884.800,31
TOTAL	24.331.118,00



Materiales Gaviria

JUAN EDILMAR GAVIRIA MARTÍNEZ - NIT. 76.319.615 - 7 RÉGIMEN COMÚN
Carrera 16 # 3 - 11 Calle 3A # 15 - 28 Barrio El Cadillal
Popayán - Cauca Cels. 300 348 0842 - 312 295 2600

COTIZACIÓN
Nº 6301

SEÑOR: TRANSFORMAR INGENIEROS NIT. 901268691-9
DIRECCIÓN: CRA 25 # 17-49 PASTO TEL.

DÍA	MES	AÑO
31	10	2025

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
3	SIKADUR EXTENDER T. 0,13 KG	117000	351000
5	SIKAFLOOR 161 x18 KL COMP' A+B x18KG	1810000	9.050.000
5	SIKAFLOOR 264 SAHARA COMP A+B x18KG	2953000	14 765000
2	SIKA COLMASOLVENTE AJUSTADOR EPOX 62	96000	192000

COTIZACIÓN VÁLIDA POR _____ DÍAS

TOTAL $ 24'358.000

FIRMA: _____
C.C.

Ficha Técnica: documentos Anexo.

Instrucciones *(Favor eliminar, no imprimir)*

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de reuniones y comités, donde se tomen decisiones, cumplimiento de objetivos, seguimientos, se establezcan compromisos, entre otros, Esta debe ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario.
- ✓ Previo al inicio de la reunión se debe diligenciar los espacios de información básica como lo son: nombre del comité o de la reunión, ciudad y fecha, lugar o enlace, Dirección, Regional, Centro de formación, agendas o puntos para desarrollar y objetivos de la reunión.

Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS	Se registran las actividades y/o decisiones asignadas, las fechas de cumplimiento y se incluye la firma de aceptación.	Realice revisión de los compromisos anteriores
ASISTENTES y APROBACIÓN DE DECISIONES	Dependiendo del tipo de reunión presencial o virtual la firma se puede realizar de forma digital o manuscrita	
APRUEBA (SI/NO)	Si o no aprueba el acta	
OBSERVACIÓN	Escriba las consideraciones pertinentes frente a la aprobación del acta	
FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	Si la reunión es presencial firme el documento (manuscrita) si es virtual lo podrá hacer con firma electrónica o digital	
ANEXOS	Aquellos archivos como imágenes, documentos Excel, documento PDF, entre otros, que se visualizaron en la reunión y sirven de apoyo para el acta	Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	

FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	